


RESOLUCIÓN N°2

La II Reunión Intergubernamental (Autoridad General) del Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y Areas Costeras del Pacífico Sudeste.

- Teniendo en cuenta que las necesidades económicas para llevar a cabo el Programa CONPACSE - Fase I durante el período 1984 - julio de 1987 requieren contribuciones de US\$ 3'408,000 (dólares de los Estados Unidos)
- Conociendo que las contribuciones en especie a este Programa por parte de la CPPS y las instituciones nacionales participantes en CONPACSE ascienden a US\$ 2'096,000 (dólares de los Estados Unidos) para ese período.
- Considerando que los fondos comprometidos voluntariamente en dólares de los Estados Unidos por el PNUMA y los países participantes en el Plan de Acción para ese período podrán ascender a US\$ 1'057,000.

RESUELVE:

Solicitar a la UCR que efectúe las gestiones necesarias con Agencias Internacionales y organismos de Financiamiento, a fin de obtener los fondos faltantes para completar el presupuesto necesario para ejecutar CONPACSE - 1 de Enero de 1984 a Julio de 1987.



Handwritten signatures and initials at the bottom left of the page, including a large signature and a smaller one below it.